



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, 30 de abril de 2021

Oficio Nro. 660

Señores
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
notificacionesjudiciales@cncs.gov.co

Proceso	Acción de tutela
Accionante	CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ
Accionado	GOBERNACION DE ANTIOQUIA, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021 00224 00

Respetados Señores,

Les notifico que en la fecha se admitió la acción de tutela interpuesta por CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ CC. 43593078 en contra de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

También se ordenó la vinculación de todos los concursantes que se encuentren en LISTA DE ELEGIBLES de la **Convocatoria No. 429 de 2016 - Antioquia**, para lo cual se les solicita enviar al correo electrónico de los concursantes el auto admisorio y el escrito de tutela.

Se les informa que tienen 02 días para contestar, y si no son quienes deben dar respuesta deben remitirla directamente al responsable e informarlo al Juzgado.

Con el presente, se le remite copia de la tutela y del auto admisorio.

Cordialmente,

MARY MEJÍA GRISALES
Secretaria